

MENSAJES A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA - 1 junio de 2020

Lara Contreras Redondo
Responsable de Contenidos e Incidencia
Oxfam Intermón

Quiero empezar celebrando un hito histórico en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestro país, como ha sido la aprobación del Ingreso Mínimo Vital. A partir del mes que viene 850.000 familias gozarán de unos recursos que antes no tenían. Parece que el COVID ha sido una oportunidad para reducir la pobreza en nuestro país. Y esperamos que sea un primer paso, que siga avanzando en un futuro hacia una mayor cobertura que termine con la pobreza severa en nuestro país y que realmente no deje a nadie atrás.

Somos muy conscientes del impacto de la pandemia ya que Oxfam ha estado respondiendo a las necesidades de 14 millones de personas en 65 países y también hemos respondido a colectivos afectados especialmente por el COVID en España. Hemos estado apoyando, a través de organizaciones socias, a personas muy vulnerables en situación irregular, familias monomarentales o trabajadoras en situación precaria. Lo hemos hecho dando apoyo económico para recursos de primera necesidad como alimentos, productos farmacológicos y de higiene, productos de limpieza, vivienda, pagos de luz, gas o recarga de móviles para poder mantenerse comunicadas. También hemos conectado personas voluntarias profesionales que apoyen a las socias en necesidades jurídicas, comunicativas, psicológicas y educativas de los colectivos con los que trabajan.

Somos muy conscientes de que esto son parches, por eso hemos estado haciendo propuestas, algunas recogidas en el documento "No cometer los mismos errores" para que el impacto de la crisis no incrementara enormemente la pobreza y la desigualdad y que las medidas que se fueran tomando no dejaran a nadie atrás. Una de ellas, el IMV.

Ahora llega la fase de recuperación, y la situación de partida es muy complicada, pero puede ser una oportunidad, como ha pasado con IMV, para construir una economía más humana, que ponga a las personas en el centro, pero no sólo en España sino a nivel global. Sobre todo, porque sólo estaremos a salvo de la pandemia si lo está cada persona de cada rincón del planeta. Esta comisión no puede obviar lo que pasa fuera de nuestras fronteras, la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible así nos lo presenta. La respuesta y recuperación al coronavirus debe ser global, enmarcada en una multilateralidad efectiva que ayude a encontrar soluciones consensuadas y con acceso para todos. España no puede pedir cientos de miles de millones a la UE y mirar a otro lado cuando le toca contribuir para asegurar la salud y la protección social a nivel global. Oxfam anunciaba al principio de la crisis que si no se respondía más de 500 millones de personas más caerían en la pobreza en todo el mundo.

Si algo nos ha enseñado el COVID es lo verdaderamente importante, nos ha enseñado que los cuidados y el sector público son lo más relevante, lo que nos ha salvado y de lo que verdaderamente dependemos. Nos ha enseñado que hemos estado en manos de los trabajadores esenciales, muchos de los cuales trabajan en precariedad. El COVID debe ser una oportunidad para

proteger, por tanto, los servicios públicos, como la salud o la educación. Debe ser una oportunidad para garantizar los derechos laborales de aquellos que son imprescindibles y de todas las personas. Y debe ser la oportunidad para que aquellos que no han sido tan impactados por la crisis contribuyan en mayor medida a salir de ella, como ya han demostrado algunos durante la pandemia.

*Sin duda, la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus ha puesto de manifiesto las enormes desigualdades que sufre España, aún el sexto país más desigual de la UE. Su desigual impacto es el resultado de las políticas que han promovido el recorte en los gastos sociales (educación y salud) por contar con un sistema fiscal poco dotado e injusto y la creciente precariedad del mercado de trabajo. Han sido los más vulnerables los que no han podido teletrabajar y han estado más expuestos al virus, o quienes estaban más hacinados en sus casas. **La tasa de hacinamiento en los hogares del 10% más pobre de la población multiplica por 2,3 veces el hacinamiento medio. Las personas más vulnerables, además, cuentan con peor salud, pasados los 65 años, un 28,15% de las personas que han trabajado sin cualificación tienen dificultades para llevar a cabo actividades básicas de la vida cotidiana en algún grado. Este porcentaje baja al 8,71% en la clase ocupacional más alta.**ⁱ*

Considerando las previsiones sobre de la caída de la actividad económica y el aumento del desempleo, *nuestras primeras estimaciones apuntan que el COVID nos va a devolver de nuevo a los peores registros de desigualdad económica experimentados durante los peores años de la crisis.* En un año, podríamos llegar a revertir la reducción de desigualdad experimentada durante los últimos 5/6 años y las tasas de pobreza también se han disparado. Y que esta situación se perpetúa o se mejore durante la recuperación, dependerá de las políticas que se pongan en marcha.

Trabajo Digno

Irónicamente, al frente de esta situación, liderando de manera incansable la respuesta a esta emergencia sanitaria y social hemos sido conscientes de la existencia de trabajadores esenciales e imprescindibles para sobrevivir y poder tener cubiertas nuestras necesidades básicas, los médicos y enfermeras, celadores, personal de limpieza de hospitales, las cuidadoras de personas mayores o niños, las trabajadoras del hogar, las personas que han sacado nuestros alimentos del campo o los mensajeros que nos has traído lo que necesitábamos a casa. Muchas de estas personas han estado en situación de precariedad durante la crisis y seguirán estando en ella o empeorarán durante la recuperación. Se han visto abocados a trabajar sin derechos al paro o a bajas por enfermedad, expuestos a la parcialidad y, además, a la falta de protección sanitaria en los peores momentos de la crisis.

Un país precario antes del COVID

Unos de los males de la recuperación en España ha sido crear empleo precario. De los 20 millones de contratos que se firmaron en 2019, tan sólo el 6% fueron indefinidos. Más de 1 de cada 3 contratos con duración determinada tenían una duración inferior a una semana. En 2018, el 28,27% de las personas asalariadas tuvieron 3 o más contratos y la tasa de pobreza laboral lleva 4 años sin bajar del 13%.ⁱⁱ

Y la precariedad tiene más cara de mujer. Existe una segregación ocupacional de las mujeres en profesiones infravaloradas y de cuidado que está detrás de que 7 de cada 10 salarios mínimos interprofesionales los tenga una mujer. Además, sufren más la parcialidad y temporalidad no deseada. Si analizamos sólo los contratos firmados ese año por mujeres, el 46,27% fueron parciales.

El modelo de crecimiento de la economía española ha descansado, en mayor medida que otros países de nuestro entorno, en la inversión en **sectores de actividad de poco valor añadido**. Sectores, primero la construcción y luego el turismo, en los que la única forma de aumentar beneficios ha sido la contención salarial. Además, subcontratación, la autoexplotación en los autónomos se van imponiendo. Y el sector público no se ha quedado atrás de esta precarización. La OIT alerta de que la caída del peso que los salarios tienen en la economía española, en ocho años las rentas del trabajo han perdido 5 puntos, pasando de suponer el 66% del PIB en 2009 al 61% en 2017

Y llega la pandemia

Prácticamente 900.000 personas se dieron de baja en de la Seguridad Social por la paralización de la actividad económica derivada de la declaración del Estado de Alarma, con un desempleo que se estima que llegue al 19%. 7 de cada 10 despidos fueron de trabajadores y trabajadoras temporales.

Sectores precarizados, con una mayor presencia de mujeres, jóvenes y personas de baja cualificación ha sido desproporcionadamente afectados por la destrucción de empleo. La probabilidad de perder el trabajo ha sido 5 veces mayor para los salarios bajos que para los altos.

Además, el coronavirus ha puesto de manifiesto que muchos trabajos precarizados han sido imprescindibles y les ha dado un lugar que antes no valorábamos. (3 ejemplos, trabajadoras de cuidados, falsos autónomos y migrantes)

Trabajadoras de cuidados

Son las personas que han cuidado de nuestros ancianos y niños durante el confinamiento y que tiene nombres y apellidos, es un sector muy feminizado. Además, estas personas, en muchos casos están contratadas por el sector público. El COVID ha puesto el foco en residencias pobremente atendidas, niños y niñas que no tienen quien les cuide y familias que hacen malabares para conciliar al quedarse, de repente, sin el apoyo con el que cuentan normalmente para cuidar. Los trabajos de cuidados tienen un valor incalculable, pero se pagan mal, muy mal.

1 de cada 3 mujeres trabajadoras de cuidados vive por debajo del umbral de la pobreza. Si comparamos estos hogares con los del conjunto de los asalariados, sus familias sufren 2,5 veces más retrasos en el pago de alquiler o hipoteca; y 2,7 veces más no pueden solicitar atención sanitaria cuando la necesitan por su coste. Más de un 15% de ellas trabaja en la informalidad, porcentaje que aumenta desde 2015. Unas 600.000 mujeres se dedican a este trabajo, el equivalente a la población de Sevilla. Oxfam Intermón calculaba que, si se las pagara según marca la Ley, su trabajo equivaldría al 2,8% del PIB.

Muchas de estas personas se han quedado sin trabajo y sin derecho al desempleo, con un pequeño subsidio o han trabajado poniendo en peligro su salud y sin derecho a la prevención de riesgos laborales ni a bajas por enfermedad.

Trabajo de mensajeros falsos autónomos

Creo que sabemos bien quienes son porque nos han servido comida y bienes de primera necesidad durante la pandemia. Sin mascarillas ni protección alguna proporcionada por su empresa, llevan desde que se inició el confinamiento de puerta en puerta.

Los ryders son, según su estatus legal, empresarios. La paradoja es que para ser empresarios alguien externo les marca sus sueldos y sus condiciones de trabajo. El modelo de negocio empleado por muchas de las plataformas globales de la llamada gig economy y se asienta en que los encargos laborales los desempeñen personas trabajadoras autónomas. Son los trabajadores los que asumen todos los costes y la ganancia se la queda el empleador. Según la patronal del sector, a día de hoy generan en España 14.337 empleos siguen creciendo, siendo España uno de los países de nuestro entorno en los que más ha crecido el empleo de plataformas.

Migrantes

Otro de los colectivos que han sido imprescindibles durante la crisis han sido las personas migrantes, independientemente de su situación administrativa. Muchas trabajadoras de cuidados (El empleo de hogar y cuidados está integrado en un 60% por mujeres migrantes según la EPA y más de 1 de cada 4 sigue sin estar registrada en la Seguridad Social). Muchos de los empleados en la agricultura que nos ha permitido subsistir, muchos de los empleados de supermercados o mensajeros lo son. España es el país de la OCDE con un mayor porcentaje de personas migrantes en situación de pobreza relativa. La situación de irregularidad administrativa aumenta exponencialmente la vulnerabilidad de las personas. Muchas personas migrantes, a menudo con menores a su cargo, se encuentran atrapadas en la informalidad.

La necesaria recuperación que debemos afrontar no puede dejar a estos trabajadores y trabajadoras esenciales de nuevo de lado. Las políticas que promuevan esta recuperación deben devolverles sus derechos y no más precariedad, porque de ellos seguimos y seguiremos dependiendo.

Para protegerles a ellos y ellas y luchar contra la precariedad laboral que reducirá la pobreza y la desigualdad en España notablemente **proponemos:**

- **Mejorar a medio plazo la estructura ocupacional de nuestro país aumentando el peso en la economía de sectores con mayor valor añadido**, aprovechando la transición ecológica para generar empleo de calidad.
- **Reforzar la capacidad de negociación de las personas trabajadoras**, adaptándola a las nuevas realidades productivas:

- Revisando el contrato parcial y sancionando el abuso de la temporalidad
 - Asegurando los salarios y derechos laborales en la subcontratación donde debe primar el contrato sectorial con la revisión del artículo 42 del estatuto de los Trabajadores.
 - Garantizando los derechos de las personas que hoy son reconocidos como falsos autónomos. Mediante la puesta en marcha, de forma urgente de un Proyecto de Ley que imposibilite la figura de falsos autónomos, para obligar a las compañías a pagarles ya sus cotizaciones y garantizar medidas de salud y seguridad en el trabajo.
 - Refuerzo de la inspección de trabajo.
- **Reducir la precariedad mediante una contratación pública responsable** que
- Reduzca la tasa de temporalidad
 - Recupere la gestión pública de los servicios públicos evitando la subcontratación que abarate el empleo
 - Incluya cláusulas sociales en los pliegos de contratación
- **Incrementar la corresponsabilidad del Estado en los cuidados** y mejorar la cobertura legal de estas trabajadoras:
- Aumentando la inversión pública en el servicio de cuidados
 - Ratificando el Convenio 189 de la OIT por el Estado español
 - Apostando por la integración del sistema especial de las trabajadoras de hogar en el Régimen General en un plazo máximo de dos años, pero reconociendo de forma inmediata el derecho a desempleo de este colectivo.
 - Luchando contra la informalidad en el empleo del hogar y estableciendo medidas de protección para las trabajadoras en situación administrativa irregular y trabajadoras internas.
- **Asegurar los derechos laborales de las personas migrantes** independientemente de cual sea su situación administrativa:
- Comenzando un proceso de regularización administrativa que proteja los derechos de las personas migrantes y que no sólo las vea como mano de obra: han sido imprescindibles y hemos de garantizar que tienen una vida digna.

Incrementar la progresividad y recaudación fiscal para garantizar unos servicios públicos que nos han salvado.

La nueva realidad a la que debemos aspirar tras este traumático episodio histórico no puede ser la misma que la que teníamos. No podemos volver a caer en los mismos errores. Resulta necesario ***aumentar nuestros esfuerzos e inversión en salud.*** No hacerlo, nos hace extremadamente vulnerables a emergencias sanitarias o de otra índole, como la que hemos vivido. Otros elementos

destacados y que no pueden caer de la agenda de reconstrucción tienen que ver con los *trabajos de cuidados y la educación*.

Alcanzar estos objetivos **requiere de mayor inversión pública que debe financiarse por todos, pero especialmente de manera solidaria y responsable por quien ha salido menos perjudicado de la crisis**, ya que el objetivo debe ser reducir la desigualdad y la pobreza.

España recauda 4 puntos menos que la media de la UE y lo hace principalmente de las familias. La precaria situación fiscal e impositiva limita sus capacidades para hacer frente de manera sólida y segura a las consecuencias de la “parada” económica, primero; y a las necesarias políticas de estímulo y de recuperación económica y social, después. No se han hecho los deberes. *Ningún gobierno ha llevado a cabo las reformas necesarias para dotar de suficiencia y progresividad al sistema tributario.*

La situación vivida ha puesto de manifiesto **la importancia de los impuestos**. Estos *sirven para financiar unos servicios públicos que han resultado cruciales para hacer frente a la pandemia pero que su infradotación nos ha puesto en peligro a todas y todos*. Apuntalar estos recursos públicos resulta necesario para consolidar nuestra respuesta.

La profundidad de las heridas que abre esta pandemia en la sociedad española pone de manifiesto la **necesidad de avanzar hacia un modelo tributario más suficiente y progresivo**. Sólo de esta manera podremos avanzar hacia un estado de bienestar y una economía más humana que nos permita afrontar con mayor resiliencia futuros embates sin dejar a nadie atrás.

Durante este primer momento de tiempos excepcionales, resulta necesario considerar **medidas tributarias excepcionales** que atenúen la caída de ingresos derivada del parón económico, entre ellas:

- **Un Impuesto temporal sobre los beneficios extraordinarios** que grave de manera especial aquellas actividades económicas y empresas que, por su especial condición, experimenten beneficios y/o ingresos extraordinarios por encima de lo "normal" como resultado de las circunstancias especiales.
- **Un Impuesto a la Transacciones financieras** que grave productos especulativos de manera amplia y cuya recaudación se invierta en lucha contra la pobreza dentro y fuera de España.
- **Un Impuesto sobre Servicios Digitales** que grave actividades y sectores económicos fuertemente digitalizados y que se encuentran infragravados.
- **Condicionidad de las ayudas** a las empresas a comportamiento fiscal responsable de las empresas para asegurar el buen uso de los recursos públicos.

Además, es el momento de **hacer reformas fiscales de mayor calado y más estructurales que se centren en gravar el capital, la riqueza y a los beneficios de las grandes empresas**.

- **Un ajuste al Impuesto al patrimonio armonizado** y que se plantea ampliar como impuesto a la riqueza más ambicioso, al menos de manera temporal.

- **Ajustes de los tipos a las rentas del capital en el IRPF.** La creciente concentración de las rentas de capital en menos manos, además de su mayor dinamismo frente a las rentas salariales, hace necesario repensar la manera en la que en la actualidad se gravan este tipo de rentas
- **El pago del tipo efectivo de Impuesto de Sociedades del, al menos el 15%, por parte de las grandes empresas.** Entre los ajustes internos considerados se contemplan cuestiones relacionadas con la propia normativa nacional del impuesto: la exención por doble imposición interna e internacional, la reducción por ingresos procedentes de determinados activos intangibles ("patent box") y el régimen especial de entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).

Poniendo en marcha todas estas medidas fiscales se podría recaudar unos 10.000 millones de euros más, sin tener en cuenta aun impuesto temporal a la riqueza. Este dinero extra financiaría la erradicación de la pobreza severa y permitiría invertir más en salud y educación, así como en cooperación internacional.

Desde las organizaciones de la sociedad civil españolas esperamos que *esa solidaridad y responsabilidad que ha demostrado la sociedad española para controlar la pandemia, guíe también la fase de recuperación*, porque la pandemia puede ser una oportunidad para crear una economía más humana. Tan sólo un *consenso político que ponga a la ciudadanía en el centro* podrá conseguir revertir las crecientes colas de familias en busca de alimentos, está en manos de los decisores políticos que esta pandemia se convierta en una oportunidad.
